



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

**PARA PENSAR EL ENCARCELAMIENTO EN NUESTROS DÍAS: ECONOMÍA,
POLÍTICA Y NARCOTRÁFICO.**

Elsa Carolina Giraldo Orejuela

carog1144@gmail.com

UFES

Brasil- Colombia



XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

RESUMEN

Pretendemos mostrar la relación existente entre el desarrollo histórico colombiano y la actual situación de hacinamiento penitenciario y carcelario, mediante un pequeño viaje por los principales períodos históricos del siglo XX y XXI. Usaremos una metodología bibliográfica y documental, que nos permite conocer y comprender la historia de Colombia, la actual situación penitenciaria y carcelaria, para finalizar realizando un análisis de información que nos permite encontrar la relación entre estos dos fenómenos y la importancia que ha jugado el Estado en este proceso.

El trabajo se enmarca en la categoría **violencia**, por lo tanto en la primera parte se encuentra el análisis de este concepto desde el punto de vista de Slavoj Žižek, en lo referente a la **violencia sistémica**, ya que se trata de aquella proveniente del funcionamiento del sistema económico de las sociedades, es aquello directamente ocasionado por el desarrollo y prácticas asociadas a los sistemas políticos y económicos.

Ya en una segunda parte, se cuenta de manera breve la historia de Colombia, iniciaremos por el período denominado “**La Violencia**” y terminaremos en los días actuales. Este ítem trae un análisis del desarrollo económico y político, los cuales a su vez han contribuido en el desarrollo social y cultural, otorgándole ciertas particularidades a nuestro país que han contribuido en la actual crisis del sistema penitenciario y carcelario de Colombia.

En una tercera parte encontramos la descripción actual del sistema penitenciario y carcelario de Colombia, el estado de los centros de reclusión, el índice de hacinamiento, la caracterización de los individuos privados de la libertad y las principales políticas y entidades que promueven el hacinamiento del sistema.

Finalmente encontraremos las conclusiones, las cuales nos muestran que con el uso desmesurado de políticas neoliberales se expandieron las políticas de criminalización y represión estatales. Políticas que castigan duramente no solo conductas consideradas delictivas, sino que se comenzaron a criminalizar conductas sociales, que perjudicaron principalmente a las clases y categorías sociales más vulnerables: indígenas, afrocolombianos, mujeres, movimientos sociales, trabajadores y personas de escasos recursos. Mostrando así como históricamente se han producido las condiciones para que el sistema penitenciario permanezca hacinado, pues es una necesidad para el ciclo de reproducción capitalista. Mostraremos que el hacinamiento penitenciario y carcelario va más allá de un simple aumento de la criminalidad, que es toda una estructura económica que se ha valido de la historia, las particularidades de la sociedad colombiana y la clase política que ha construido todo un negocio: **llenar las prisiones.**



XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

ABSTRACT

We intent to show the correlation between Colombia's historic development and its current penitentiary and prison overcrowding, through a brief journey on the main historical periods of XX and XXI centuries. We will use the methodology of bibliographical and documental research, which allows us to understand the history of Colombia, its current penitentiary situation, ending with an analysis of information that enables us to find the correlation between such phenomena and the important role played by the State in such process.

This essay's framework is based on the category of "violence", therefore, in the first part it is the analysis of such concept from Slavoj Žižek perspective of it, regarding "systemic violence", since it is about the kind of violence that is directly produced by the development of political and economic systems.

In the second part, we will briefly pass through Colombia's history, beginning on a period denominated "The Violence", and ending in present days. This item brings an analysis of economic and political development, which have contributed to social and cultural development, giving certain particularities that furthers the current crisis of penitentiary systems in Colombia.

By the third part we made a description of the current penitentiary and prison system in Colombia, the condition of prisons, the table of overcrowding, the characterization of individuals with liberty deprivation the main policies and entities that promote the overcrowding of the system.

Finally, we meet the conclusion, which shows us that intensively absorbed neoliberal policies have led to the expansion of criminalization and repression policies by the State. Policies that punish hardly not only on misdemeanors, but also had begun to criminalize social behaviors, jeopardizing mainly on lower and vulnerable classes: indigenous people, African-colombians, women, social movements, working class and the poorest among those. We mark historically the production of conditions for the penitentiary system to remain overpopulated, due to the needs of reproducing the capitalist cycle. We will put to evidence that overcrowding prisons and penitentiaries goes beyond higher levels of criminality, and that there is all of an economic structure which uses the history and particularities of Colombian society, other than a political class that builds a well operated business: fulfilling prisons.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

Palabras clave

Narcotráfico, hacinamiento carcelario, políticas sociales.

Keywords

Drug trafficking, prison overcrowding, social policies



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

I. Introducción

Pretendemos mostrar la relación existente entre el desarrollo histórico colombiano y la actual situación de hacinamiento penitenciario y carcelario, mediante un pequeño viaje por los principales períodos históricos del siglo XX y XXI,

La conducción de esta investigación se basará en un marco teórico de la criminología crítica la cual “historiza la realidad del comportamiento desviado y pone en evidencia su relación funcional o disfuncional con las estructuras sociales, con el desarrollo de las relaciones de producción y de distribución.” (BARATA, 2004. p, 166).



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

II. Marco teórico/marco conceptual

A diferencia de otros países de América Latina, Colombia no vivió un largo período de dictadura militar, aunque tuvo una, ésta no se caracterizó por las desapariciones forzadas y la violencia excesiva y no porque no existiera, por el contrario. Lo que sucede es que Colombia, en su mayoría ha tenido gobiernos "democráticos", elegidos popularmente, que se han enmarcado en una ola de violencia, desde batallas por la independencia, pérdida de territorio nacional, guerras bipartidistas, más de 50 años de combate a diversos grupos de guerrillas insurgentes, narcotráfico y terrorismo.

Sin embargo, la violencia que ha sufrido nuestro país a lo largo de su historia no necesitó de una dictadura tortuosa para convertirse en el país con más muertes, desapariciones y secuestros de Sur América, superando incluso las dictaduras de los años 70 y 80 del siglo pasado, pues la existencia de grupos insurgentes por más de 50 años y unas fuerzas militares extremadamente guerrilleras, que se enfrentan diariamente en una lucha que parece no tener fin, han dejado estadísticas fatales en la historia nacional (PEÑARANDA SUPELANO, 2010).

Es importante aclarar a qué tipo de violencia nos estamos refiriendo, pues aunque existen múltiples conceptos de violencia y el término no posee una definición exacta, es importante la conceptualización para la comprensión de lo que se pretende explicar y de cómo se encuentra conectado con el tema objeto de estudio de la presente investigación.

Decidimos acogernos a la explicación y división que realiza del término, el académico Slavoj Žižek por considerar que se ajusta perfectamente a la visión crítica de la pesquisa. La violencia sistémica es aquella proveniente del funcionamiento del sistema económico de las sociedades, es aquello directamente ocasionado por el desarrollo y prácticas asociadas a los sistemas políticos y económicos (ŽIŽEK, 2014), y aunque él no lo mencione directamente podemos referirnos a las nefastas consecuencias del capitalismo en nuestra sociedad.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

Puede decirse que es la esencia de la violencia, que se encuentra escondida y no se quiere dejar ver, no desea que nadie lo encuentre, en este caso podemos tomar como ejemplo el tema de estudio de esta pesquisa el hacinamiento penitenciario y carcelario, pues es una consecuencia del sistema capitalista, ya que decide arrumar los individuos que no le consumen, que no son aptos al capital (lo que Marx llama el ejército de reserva) en un mismo lugar para contenerlos en pésimas condiciones y conseguir que el Estado sustente su existencia al tener que proveerles las necesidades básicas a través de capitalistas que ofrecen sus servicios.

“La violencia objetiva es una violencia invisible, una vez que es precisamente ella la que sustenta la normalidad del nivel cero contra el cual percibimos algo como subjetivamente violento” (ŽIŽEK, 2014, p. 18), aquí se observa claramente lo que queremos plantear a través de esta disertación, la lucha contra el narcotráfico, las lucha entre ejército y guerrillas insurgentes, los hurtos, homicidios son vistos con un estado de alteración de la normalidad diaria, sin observar qué los ocasionó, son visto como causas de algo, no como lo que realmente son, una consecuencia.

Por su parte el tema del hacinamiento de los establecimientos de reclusión es tenido como normal, como necesario para contener aquella violencia visible, sin enterarse que eso es una violencia generada por el sistema y totalmente necesaria para sustentarse.

LA VIOLENCIA

No existe una fecha exacta del inicio y final de la época denominada como Violencia Bipartidista pues diferentes autores señalan su ocurrencia entre 1948 y 1953, ya otros consideran que este período histórico se desarrolló entre 1948 y 1958 (HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, 2000; HERRERA, 1991; POSADA SEGURA, 2009).

En lo que sí coinciden estos autores es que el período inició como producto de un momento de violencia conocido como el Bogotazo, disputas en la capital colombiana entre simpatizantes de los partidos liberal y conservador, después del asesinato del líder y ex candidato presidencial liberal Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

Lo que sucedió fue que aquellas disputas no se quedaron sólo en Bogotá, trascendieron a todo el territorio nacional.

Pues como manifiesta Kalmanovitz (1994, p. 398) "La violencia constituyó una forma de resolución catastrófica de los conflictos acumulados y las contradicciones no resueltas por la frustración de proyectos de reforma social y estatal encarnados en la Revolución en Marcha y en el gaitanismo", el asesinato del líder en que muchos veían la esperanza de un mejor país sólo fue la gota que rebozó la copa para que el pueblo comenzara a manifestar sus posicionamientos políticos y a exigir cambios estructurales en las políticas y la forma de gobierno del país.

Este período histórico se caracterizó por una fuerte ola de violencias generada por la intolerancia de pensamientos entre los dos partidos de tradición en el país: El Partido Liberal y El Partido Conservador, ya que ambos tenían deseos de gobernar e imponer su ideología en la sociedad, fue denominada como "La Violencia", por ser tan sangrienta, ocasionar tantas muertes y generar un sin número de desplazamientos de la población rural hacia los territorios urbanos que se convirtieron en "obligados lugares de escape" (POSADA SEGURA, 2009, p.253).

Las políticas económicas y sociales implementadas por los gobiernos que pasaron durante este periodo histórico, fueron marcadamente conservadoras, capitalistas y profundizaron las brechas sociales entre los diferentes grupos socio-económicos de nuestro país,

Se favorecía el desarrollo de la acumulación de capital nacional, y en particular se garantizaba el de los oligopolios industriales, aun mediante la represión contra los gremios obreros. Son notorios, pues, un enorme recorte de las libertades públicas y también una protección de la propiedad terrateniente, pero al mismo tiempo una presión para que ésta se modernice, y en ambos frentes, una política de industrialización acelerada. (KALMANOVITZ, 1994, p. 390)



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

Los gobernantes implementaron reformas agrarias, laborales, en seguridad social, manifestando que eran progreso para el país, pero en realidad la gran mayoría no pasaron de existir en el papel y las otras terminaron perjudicando a la clase trabajadora y a los más pobres.

Como resultado de “La Violencia” el campo se vio totalmente golpeado, obligando a los dueños de la tierra a rebajar sus precios, vender su fuerza de trabajo a precios menores para la agricultura comercial, y una gran cantidad de población rural se vio obligada a dejar sus tierras para migrar a las cabeceras municipales y a las grandes ciudades en busca de oportunidades de trabajo, “[...] favoreciendo, en fin, la acumulación de capital y endureciendo las condiciones de vida de millones de colombianos.” (KALMANOVITZ, 1994, p. 397).

Con el aumento de los desplazamientos en masa de las poblaciones rurales hacia las ciudades, se inició un periodo de sobrepoblación urbana que para 1958 fue denominado “explosión demográfica”, problema que desde 1950 comenzó a generar otras situaciones como las “[...] altísimas tasas de desempleo, 12 y 14% de la población activa, más 15% adicional de población subocupada en actividades no organizadas por el capital, [...] el llamado "sector informal". (KALMANOVITZ, 1994, p. 399).

Mientras tanto los gobiernos fueron más flexibles con los empresarios tanto nacionales como extranjeros, manejando políticas de libre exportación e importación que facilitaban estos procesos y los benefician económicamente.

DICTADURA MILITAR.

El 13 de julio de 1953 Gómez Castro fue derrocado de su cargo como presidente, bajo el argumento de incapacidad para gobernar, debido al nacimiento de grupos de autodefensas liberales que buscaban proteger su vida de las persecuciones del gobierno conservador.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

El responsable del golpe militar fue el General Gustavo Rojas Pinilla, con el apoyo del partido conservador, el cual le dio la espalda al presidente quien era miembro de su partido, los principales promotores del golpe de estado militar fueron los ex presidentes Ospina Pérez y Urdaneta Arbeláez. (HERRERA, 1991; POSADA SEGURA, 2009).

Con la llegada de Rojas Pinilla al poder bajo la dictadura militar se dieron algunos cambios en políticas que tenían alto impacto negativo entre la población y bajo el lema de "Paz, Justicia y Libertad" buscó contener y disminuir la guerra política y civil que vivía el país en ese momento.

En cuanto al tema económico siguió guiado hacia el liberalismo económico con el lema "Libertad económica, progreso y libertad". (KALMANOVITZ, 1994), pero dichas medidas no duraron durante todo su mandato, para 1954 su política económica fue cambiando, se fue cerrando y limitando las importaciones de productos, e imponiendo la industrialización lo que le causó la oposición del gremio cafetero a su gobierno.

Igualmente inició políticas de persecución política al partido liberal y otros partidos políticos, censurando periódicos y vetando políticamente la participación de minorías políticas entre ellas el Partido Comunista que fue extinto, retornando a los problemas que ocasionaron "La Violencia" y los que se suponían iba a remediar. Se dio el acuerdo fue el denominado Frente Nacional con el cual se da fin a la dictadura militar.

EL FRENTE NACIONAL

Es un período histórico de 16 años que transcurrió entre 1958 y 1974, nació con el supuesto objetivo de dar fin a los enfrentamientos sangrientos que se daban entre liberales y conservadores durante el período denominado "La Violencia". Este acuerdo se trataba de que cada período presidencial sería asumido de manera intercalada por representantes de los partidos liberal y conservador.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

También debían repartirse los cargos públicos de manera igualitarias entre los miembros de ambos partidos, con el objetivo de evitar la monopolización del poder por uno de estos dos partidos, pero dejando por fuera otras fuerzas políticas con pensamientos y propuestas diferentes, generando un bipartidismo excluyente, dominando así el poder y poniendo en desventaja o incluso acabando con partidos políticos más pequeños.

Liberales y conservadores se resignaban a acordar, por medio de consensos, las políticas económicas y sociales y a repartirse milimétricamente la burocracia del gobierno. No había allí iniciativas audaces ni una línea política definida que pudiera ser desarrollada por los cuadros y mandos medios de una determinada fracción política. (KALMANOVITZ, 1994, p. 415)

Lastimosamente aquellas promesas y el ideal de mantener un país en paz y la garantía del efectivo cumplimiento de derechos sociales y políticos duró poco, pues debido a la falta de una posición política concreta, los dirigentes del Frente Nacional no sabían lidiar con los problemas que se presentaban, determinando así sustituir la justicia civil por la militar, cancelar garantías judiciales como el habeas corpus y aplicar medidas represivas contra los ciudadanos que se manifestaran en su contra (KALMANOVITZ, 1994).

Los gobiernos que pasaron por la presidencia durante el desarrollo del Frente Nacional generaron una mayor inestabilidad económica del país y lo convirtieron en una economía débil lo que le acarreó el sometimiento e intervención de Estados Unidos (EE.UU) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) en las decisiones de políticas económicas y sociales.

Lo cual llevó al país a un nivel de endeudamiento correspondiente al 4,8% del Producto Interno Bruto (PIB) para 1968, cuando para la década del 50, el porcentaje de la deuda llegaba escasamente al 1% (KALMANOVITZ, 1994).



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

Es de destacar, que esta época histórica estuvo fuertemente marcada por el clientelismo, la profundización de las desigualdades sociales y la gran influencia de la iglesia católica en las decisiones políticas, fue un acuerdo que buscaba acabar con la violencia bipartidista de la década anterior pero que no logró nada.

Por el contrario generó mayores represiones a los partidos políticos con ideología diferentes, lo que ocasionó que durante este periodo nacieran las guerrillas insurgentes, con el objetivo de lucha social y cambios económicos y políticos, muchas de las cuales aún siguen actuando en nuestro país.

En temas penitenciarios y carcelarios durante la época del Frente Nacional, a finales de la década de los 50's (1957-1960), el "boom de las prisiones" continuó, ésta vez para contener el supuesto aumento de criminalidad generado por el desplazamiento de la población rural a las zonas urbanas, por lo tanto, se construyeron centros de reclusión "modelos" en las principales ciudades del país, Cali, Bogotá, Cúcuta, Barranquilla y Bucaramanga.

Tales construcciones fueron las respuestas de los gobiernos del Frente Nacional a los problemas sociales que se presentaban, y continuaron en la década del 60, donde fueron construidos el penal de Calarcá, cárceles en Valledupar, Villavicencio y Riohacha, Vélez, Turbo, Arauca, Andes, Fredonia, Támeisis, Sogamoso, El Bordo, Guapi y Túquerres. (POSADA SEGURA, 2009).

Esta época también trajo reformas legislativas un nuevo código penitenciario fue expedido en 1964 el cual estableció una división de los centros de reclusión en: anexos psiquiátricos, colonias penales, cárceles de circuito, cárceles de distrito, cárceles militares, penitenciarias y reclusiones de mujeres. (POSADA SEGURA, 2009).



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

SURGIMIENTO DE LOS GRUPOS INSURGENTES GUERRILLEROS

La violencia fue generando necesariamente el movimiento guerrillero liberal y comunista, que primero se planteó la defensa contra la abierta persecución política pero que luego fue dando paso a crecientes brotes de organización, con la conformación de columnas que comenzaron a contraatacar a la policía y los chulavitas , obligando a la presencia cada vez más visible del ejército en el conflicto.” (KALMANOVITZ, 1994, p. 398).

Si bien es cierto que durante la época de “La Violencia” muchos grupos insurgentes, principalmente de tinte liberal, nacieron para luchar contra el exterminio de los campesinos y líderes liberales, es importante aclarar que la mayoría de estos insurgentes se desmovilizaron durante la dictadura militar, ya que se les otorgó amnistía.

Es por esta razón que el nacimiento de los grupos guerrilleros constituidos y organizados como movimientos insurgentes con objetivos claros data de la época del Frente Nacional, pues las clases sociales menos favorecidas y el campesinado se dio cuenta que las promesas de cambio no salieron nunca de los discursos.

Formaron parte también de estos movimientos, aquellos políticos e intelectuales con ideas socialistas, que veían la imposibilidad de participar políticamente en el país, así que se sumaron la lucha armada y dejaron de lado la idea de hacerlo por la vía jurídica, legal y electoral, al considerarlo un imposible en aquella realidad.

En el país se constituyeron varias guerrillas o movimientos insurgentes, los cuales se agrupaban de acuerdo a sus tendencias políticas e ideologías, de ellos hoy en día todavía sobreviven unos cuantos.

APERTURA ECONÓMICA- NEOLIBERALISMO.

La realidad actual de nuestro país es el producto de toda la historia que hasta aquí hemos estudiado y otros cuantos fenómenos que vamos a repasar. Uno de los hechos históricos



que transformó nuestra nación fue la Constitución Política (CN) de 1991, la cual fue resultado de la Asamblea Nacional Constituyente convocada en ese mismo año.

La nueva CN amplió enormemente las responsabilidades sociales del Estado, otorgó calidad de universal a varios derechos y plasmó en ella que Colombia es un Estado Democrático de Derecho y laico, le da un papel importante a la igualdad, al respeto y a la dignidad humana, lo que amplió la diversidad y promovió la inclusión de toda la sociedad civil sin importar religión, raza, género, identidad sexual o nacionalidad, “[...] permitió atacar [...] los grandes problemas que enfrentaba el país [...], la justicia, la economía, el régimen territorial, la modernización del Estado, [...] constituyó una respuesta integral a problemas que el país debía resolver con urgencia[...].” (KALMANOVITZ, 1994, p. 564).

No obstante mediante la CN se implementaron una serie de medidas que tienden a la privatización de varios servicios que eran de exclusividad estatal, pues se autoriza al sector privado a prestar servicios públicos, lo que ocasiona la mercantilización de ciertos derechos.

Los últimos mandatos en los gobiernos colombianos se ha dado impulso drástico a políticas neoliberales y se le ha construido un muro de protección al capitalismo, accediendo a su permanencia y desarrollo al interior de la estructura económica, política y social colombiana,

El gobierno de César Gaviria (1990-1994) profundizó el proceso de ajuste estructural con medidas de política en los campos laboral, financiero, tributario, cambiario y arancelario. En los gobiernos de Ernesto Samper (1994-1998) y Andrés Pastrana (1998-2002) se aceleró el proceso y se amplió a otros ámbitos como el social, político y territorial. El gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006) implementa con mayor ortodoxia el recetario neoliberal (impulsa una fuerte reforma laboral y a la seguridad social), entrega el manejo económico y financiero al FMI, y el político al Departamento de Estado de los Estados Unidos, a la vez que orienta el país a participar sin reserva alguna en el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (Alca), a partir de 2005. (SARMIENTO. p, 10).



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

Las principales políticas que implementaron durante estos gobiernos, fueron: a. apertura total del mercado, b. privatización de entidades estatales y reducción de su participación en la economía, c. recorte del gasto público y ajustes fiscales, d. disminución de beneficios y subsidios que favorecían a los más necesitados, e. establecimiento de políticas favorables a la inversión extranjera en detrimento del mercado nacional, f. flexibilización, precarización, tercerización del mercado laboral, que impulsa el desempleo y las condiciones indignas de trabajo, g. poder superior de la rama Ejecutiva que abarca su participación en otras ramas, acabando con la división e independencia de poderes, h. monopolio de violencia del Estado y la continua represión por la insatisfacción y el descontento con las políticas sociales y laborales. (SARMIENTO).

Igualmente el sistema penitenciario y carcelario sufrió modificaciones, en 1993 se expidió un nuevo código, Ley 65 de 1993, que regula la materia, en el cual estableció una nueva clasificación de los centros de reclusión, en cárceles, para sindicados, penitenciarias, para condenados, reclusorios para mujeres, establecimientos carcelarios para miembros de la fuerza pública, las colonias agrícolas y la creación de pabellones psiquiátricos y centros de rehabilitación, estos dos últimos bajo la dirección del Sistema Nacional de Salud (SNS) y no del INPEC. (POSADA SEGURA, 2009).

El código también estableció la clasificación de los centros de reclusión de por nivel de seguridad, alta, mediana o baja, de acuerdo a la peligrosidad de los internos ahí reclusos.

Sin embargo el hacinamiento que presentan los centros de reclusión hoy en día impide que dichas clasificaciones sean tenidas en cuenta, pues tanto en cárceles como penitenciarias de alta, mediana o baja seguridad se encuentran todo tipo de PPL, compartiendo espacios condenados con sindicados, pequeños expendedores de droga con asesinos en serie o violadores, personas que han cometido hurtos pequeños y sin violencia con jefes de bandas criminales, demostrando la incapacidad del sistema para atender la población reclusa.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

Por su parte estas clasificaciones legislativas solo aplican para los centros de reclusión masculino, pues los centros de detención femeninos solo se caracterizan por ser de mujeres pero no cuentan con distinción de cárcel o penitenciaria y no existe la clasificación por nivel de seguridad.

En 1992, mediante el decreto 2160 de 30 de diciembre de 1992, el presidente Gaviria, fusiona dos instituciones que estaban a cargo del funcionamiento de los centros de reclusión y crea el INPEC, el cual se encargaría de gestionar la seguridad y funcionamiento de las prisiones de orden nacional. Pero en el 2011, Santos Calderón crea una nueva entidad la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) encargada de la administración financiera de los centros de reclusión, dejando en manos del INPEC solamente lo concerniente a vigilancia y seguridad.

En 1998, mediante sentencia T-153 de 1998 la Corte Constitucional declara el Estado de Cosas inconstitucionales en los centros de reclusión de Colombia al verificar las condiciones de hacinamiento en que viven los reclusos y la violación indiscriminada de los derechos humanos de los reclusos.

Para buscar remediar esta situación, en el año 2000 el gobierno busca la ayuda económica y el asesoramiento técnico del Buró Federal de Prisiones estadounidense, por lo que firma un convenio para la construcción de nuevos centros de reclusión basados en el modelo norteamericano. (POSADA SEGURA, 2009).

Los centros penitenciarios construidos de la llamada “nueva cultura penitenciaria”, por especializarse en seguridad y dejar de lado la función de resocializar, fueron: Valledupar (2000), Girardot (2001), Acacias (2001), San Isidro- Popayán (2001), Cómbita (2002), Girón (2003), y la Dorada (2003).



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

III. Metodología

La metodología usada en esta investigación es la documental, mediante un análisis cualitativo de documentos, debido a que son estos “leídos como una base de las prácticas sociales, los que tienen el potencial de informar y estructurar las decisiones que las personas toman diariamente y a largo plazo” (MAY, 2004, p. 205). Igualmente hicimos uso del análisis cuantitativo para responder a nuestro último objetivo, mediante el análisis de estadísticas oficiales.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

IV. Análisis y discusión de datos

De acuerdo con el Reloj Poblacional del DANE al final el 2015 la población colombiana era de 48.476.279 habitantes en su territorio, mientras que para la misma época del año 1998 la población ascendía a 39.458.926. Por su parte la población privada de la libertad en 1998 era 44.398 y en 2015 la PPL ascendía a 120.444. Lo que significa que el crecimiento demográfico en general fue de 22,85%, mientras que el de la población privada de la libertad fue de 171,28%, es decir exorbitante uno frente al otro.

Frente a esta situación no se han tomado medidas efectivas, por el contrario, cada día se avanza en la creación de leyes más punitivas y se evita el trabajo en la educación y prevención. La única medida, que además consideramos la más equivocada, que el gobierno nacional ha tomado es la de construir más cárceles y penitenciarías. Pues como se observa en los lineamientos de la política criminal y penitenciaria los recursos siempre son encaminados a ese objetivo, el último documento sobre planeación de política penitenciaria denominado CONPES 3828 de 2015 (COLOMBIA, 2015b) nos muestra que de los 1,17 billones de pesos que se tenían para el desarrollo de la política criminal penitenciaria y carcelaria, la mayoría se proyectó para invertirse en la adecuación y creación de nuevos cupos en los centros de reclusión ya existente, es importante destacar que igualmente busca invertir en otras áreas como la resocialización, aunque en menor escala.

Este mismo documento trae un recorte histórico de los CONPES anteriores que muestran que la inversión económica en materia penitenciaria y carcelaria ha sido toda en la creación de nuevos centros de reclusión o en la adecuación de los ya existentes para crear nuevos cupos, dejando de lado la inversión en la resocialización de las PPL.

La realidad del sistema actual muestra que no existen políticas claras frente al problema y que a pesar de que se ha comprobado que la privación de la libertad no disminuye el índice de criminalidad, el país continua marchando en esa dirección.



A diciembre de 2015 el país contaba con 136 centros de reclusión, con una capacidad de 77.953 y albergaban 120.444 personas para la época, es decir que contaban con un hacinamiento del 54,51%. En 1998 el cupo en las prisiones era de 33.119 y el número de PPL ascendía a 44.398 es decir que tenía un hacinamiento del 34,06%.

Como vemos los cupos en los centros de reclusión aumentan pero igualmente el número de personas privadas de la libertad también, lo que demuestra que construir nuevos establecimientos de reclusión o crear nuevos cupos en los ya existentes no está solucionando el problema de hacinamiento, hay más cárceles y penitenciarias, mayores delitos con pena privativa de la libertad y cada días más personas detrás de las rejas.

V. Conclusiones

Aquella vieja estrategia de seguir considerando que la prisión es una solución es obsoleta, seguir utilizando como referencia el modelo de Estados Unidos, bajo el argumento de exitoso, es una falacia, pues, hasta el momento no ha mostrado resultados positivos por el contrario es el país con mayor PPL con un total de 2.217.947 , lo que representa que 693 de cada 100.000 habitantes se encuentran presos.

El país debe buscar superar las problemáticas sociales y económicas que llevan a la incursión de la población en estructuras del crimen (los cuales son creaciones sociales), las cuales suplen la presencia estatal en la vida de quienes más lo necesita. Esto por medio de implementación de políticas sociales educativas, de trabajo, de inclusión, reducir los gastos en la guerra, inversión en presidios (no quiero con esto decir que las PPL deban vivir en condiciones inhumanas, creo que los centros de reclusión debe ir disminuyendo el número de su población hasta llegar a cero) e invertirlos en educación, salud, creación de empleos.

El Estado colombiano con su política criminal, enfocada en el castigo y punición, muestra claramente su tendencia neoliberal y capitalista, pues impulsa la libertad en el mercado, es un Estado ausente en políticas sociales pero es un Estado presente en el



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

castigo y la represión. Wacquant retrata como son los partidos políticos, las organizaciones y la misma sociedad la que clama por este tipo de Estados,

Los mismos- países, partidos políticos , profesores- que antes militaban [...] en favor de “menos Estado” para lo que se refiere a los privilegios del capital [...] exigen hoy [...] “mas Estado” para esconder las consecuencias sociales [...] de la desreglamentación del trabajo asalariado y la deterioración de la protección social. (2001, p. 21-22).

Engañados por las falsas promesas de políticos, la ciudadanía cree que el verdadero Estado es el que debe permitir que la economía funcione libremente y de ahí todos tendrán la opción de crecer, si así se lo proponen, culpando a todos aquellos de ser pobres o tener fracaso debido a las decisiones que tomó, como sucede con aquellos que se encuentran privados de la libertad.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

VI. Bibliografía

BARATA, Alessandro. Criminología crítica y crítica al derecho penal: introducción a la sociología jurídico penal. 1. ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2004.

COLOMBIA. Informe Estadístico Diciembre 2015. Oficina de asesoría y planeamiento, INPEC. Bogotá, 2015. Disponible en:

<http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Informes%20y%20Boletines%20Estad%EDsticos/INFORME%20AGOSTO%202015.pdf>. Acceso el 3 de jun. 2016. 2015a.

_____. CONPES 3828 de 2015. Política Penitenciaria y Carcelaria en Colombia.

Disponible en:

<http://www.politicacriminal.gov.co/Portals/0/documento/CONPES%20Pol%C3%ADtica%20penitenciaria%20y%20carcelaria%202015.pdf>. 2015b.

_____. Reloj población actual de Colombia- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Disponible en: http://www.dane.gov.co/reloj/reloj_animado.php. Acceso el 17 de junio de 2016.

HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Mario. El Derecho a la Salud en Colombia: Obstáculos Estructurales para su Realización. En: Revista de Salud Pública Vol. 2(2). 2000.

Disponible en

<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/revsaludpublica/article/view/18882/19840>. Acceso el 27 de julio de 2016

HERRERA, Héctor. Claves para la comprensión de la historia de Colombia. Cali: Ediciones Rumbo Popular. 1991.

KALMANOVITZ, Salomón. Economía y nación, una breve historia de Colombia. 4 Edición- Corregida y aumentada. Bogotá: Editores Tercer Mundo. 1994.

MAY, Tim. Pesquisa social: questões métodos e processos. São Paulo: Artmed Editora, 2004.

POSADA SEGURA, Juan David. El Sistema Penitenciario. Estudio sobre normas y derechos relacionados con la privación de la libertad. Medellín: Comlibros Cía. y Ltda. 2009.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

PEÑARANDA SUPELANO, DANIEL RICARDO. El Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL): Una guerra dentro de otra guerra. Bogotá: ARFO editores Ltada. 2010.

SARMIENTO ANZOLA, Libardo. Capitalismo y cambios estructurales en la economía colombiana. Disponible en: <http://www.slideshare.net/zamora170/cp22-capitalismo-y-cambios-estructurales-en-la-economia-colombiana-libardo-sarmiento-anzola>. Acceso el 15 de junio de 2015.

WACQUANT, Loïc. As prisões da miséria. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed., 2001.

ŽIŽEK Slavoj. Violência: seis reflexões laterais. São Paulo: Boitempo, 2014.